



AYUNTAMIENTO  
**VALLE DE ERRO  
ERROIBAR**  
UDALA

Ctra. a Francia s/n  
Frantziako errepedea z/g  
31696 LINTZOAIN (Navarra)  
Tel. 948768011  
[www.erro.es](http://www.erro.es)

CIF P3109100B IFK



Por la presente, pongo en su conocimiento que este Ayuntamiento va a proceder a adjudicar el **trabajo de redacción de “Plan anti incendios”** incluido en Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en destinos 2021-2023 y enmarcado en la subvención concedida a la Asociación Cederna Garalur para la ejecución del plan de sostenibilidad turística en destino “Pirineo”, plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la Unión Europea-Next Generation Eu.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION SIN IVA 14.950,00 €**

- ✓ Le adjunto para su conocimiento copia de memoria y condiciones técnicas relativas a la prevención de incendios para la redacción de planes de ordenación o revisiones de planes de ordenación del Gobierno de Navarra.
- ✓ El expediente completo se halla a su disposición para su consulta en secretaría Municipal en horario de oficina (8:30-14:00).
- ✓ El trabajo en todo caso debe estar finalizada y pagado para el 30 de septiembre de 2025.

**Presentación de ofertas:**

- ✓ *Plazo de presentación:* hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 2024.
- ✓ *Lugar de presentación:* Secretaría del Ayuntamiento del Valle de Erro o a través del correo electrónico [ayuntamiento@erro.es](mailto:ayuntamiento@erro.es)
- ✓ Las empresas o personas licitadoras, deberán presentar junto a la oferta el anexo 2 que se adjunta a la invitación. (Declaración responsable DNSH genérico, debidamente cumplimentado y firmado.)
- ✓ Se adjudicará el trabajo a quien presente mejor oferta económica y plazo de ejecución.

La empresa o persona adjudicataria, deberá presentar dentro del plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación, una fianza del 4% del precio de adjudicación, así como la siguiente documentación:



AYUNTAMIENTO  
**VALLE DE ERRO  
ERROIBAR**  
UDALA

Ctra. a Francia s/n  
Frantziako errepedea z/g  
31696 LINTZOAIN (Navarra)  
Tel. 948768011  
[www.erro.es](http://www.erro.es)

CIF P3109100B IFK



- a) *Declaración de la persona o empresa licitadora, en la que se afirme, bajo su responsabilidad:*
- a. *que reúne las condiciones para contratar y que ni la empresa ni sus personas administradoras están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en los artículos 22 a 26 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.*
  - b. *y que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y dispone de elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.*
- b) *Alta y, en su caso, último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal.*
- c) *Certificado del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, además, el de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales la empresa o persona licitadora, tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.*
- d) *Certificado expedido por la Seguridad Social acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.*
- e) *Declaración de la empresa o persona licitadora, o en su caso, de su apoderado o representante en la que se afirme, bajo su responsabilidad, hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.*
- f) *Justificante y el recibo de pago, vigente, de la póliza de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 100.000 euros señalando expresamente la cobertura de la responsabilidad civil básica, explotación, inmobiliaria, subsidiaria y post-trabajos que cubra como mínimo el tiempo de ejecución de la obra.*

En Lintzoain, a 13 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa

Leire Remiro Esnoz